CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN
PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
SU-2026-33

San Juan de Pasto, veinticinco (25) de septiembre de 2026

ALCALDIA DE PASTO – SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE – SAN JUAN DE PASTO

a) LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE LA INFORMACIÓN: La información sobre los estudios y documentos previos, el presupuesto oficial y el pliego de condiciones estará disponible en la Secretaría **TRÁNSITO Y TRANSPORTE** de la Alcaldía del Municipio de Pasto, ubicada en el Centro de la Ciudad de Pasto. Teléfono: 7296091. Así mismo podrá consultarse a través de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: ***www.colombiacompra.gov.co***

b) OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto- Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, al suministro elementos necesarios para el mobiliario del sistema semafórico del Municipio de Pasto, de conformidad con el cuadro de características técnicas determinadas, bajo la modalidad de **monto agotable**. (STTM-MOB)-2026

c) MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección para la escogencia del Contratista corresponde a la establecida para la selección abreviada por subasta inversa de acuerdo a lo contemplado en el Literal a) del Numeral 2º del Artículo 2º la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, con aplicación del Estatuto General de Contratación (La Ley 80 de 1993) y las demás normas que complementen y regulen la contratación estatal.

d) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución y hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero. El contrato tendrá vigencia durante el plazo de ejecución y seis (6) meses más, previstos para su liquidación.

e) FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y LUGAR: (SUSCEPTIBLE DE MODIFICARSE SEGÚN PLIEGO DEFINITIVO)

8. Recepción de ofertas y Cierre de la convocatoria pública, SECOP II	Hasta las 9:00 a.m. del 09 de octubre de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto

f) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD El presupuesto oficial previsto para el presente proceso se estima la suma de ***TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($300.000.000), incluido IVA, equivalente a 171.34 SMLMV para el año 2026,*** *por el sistema de* ***monto agotable****, hasta el cumplimiento del plazo contractual o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra,*

Por todo lo anterior, es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de selección abreviada por subasta inversa y contrato respectivas, para satisfacer la necesidad aquí determinada.

NUMERO CDP	FECHA	CUENTA	NOMBRE	VALOR CDP	VALOR A AFECTAR
2026000192	22/05/2026	2.3.2.01.01.004.01.01.004	Otros muebles NCP/ Secertaria de tránsito/ R.B. multas transito/ Transporteseguridaddetransporte/infraestructurade transporteparalaseguridadvialmejorada / S.Transito	300.000.000	300.000.000
				TOTAL	**300.000.000**

Equivalente a 171.34 SMLMV para el año 2026.

g) ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO Según lo establecido por Colombia Compra eficiente en su cartilla de acuerdos comerciales en su literal D nivel 1 el presente proceso de contratación no está obligado por acuerdos comerciales.

h) CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Cuando se trate de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones.

El procedimiento para las CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME, se realizara de conformidad al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y se regulara en el respectivo pliego de condiciones del presente proceso.

i) CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

- CARGUE DE LA OFERTA: La recepción de ofertas se llevará a cabo única y exclusivamente de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: ***www.colombiacompra.gov.co***.

- **REQUISITOS HABILITANTES:** Según pliego de condiciones.

PROPONENTES, SUS CONDICIONES JURÍDICAS, FINANCIERAS, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

GENERALIDADES

3.1.1. Requisitos Habilitantes para la Acreditación Mediante el Registro Único de Proponentes
3.1.2. Requisitos Habilitantes Adicionales que Verificará Directamente el Municipio.
3.1.3. Participantes

3.2. CAPACIDAD JURÍDICA
3.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

a) Copia de documentos de identificación de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.

3.2.2. DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR

3.2.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL
3.2.3.1. Personas Naturales
3.2.3.2. Personas Jurídicas Nacionales
3.2.3.3. Personas Jurídicas Extranjeras
3.2.3.4. Acreditación de la Reciprocidad
3.2.3.5. Presentación de Ofertas a través de sucursales en Colombia
3.2.3.6. PROPONENTES PLURALES: Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.

3.2.4. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
3.2.5. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT
3.2.6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE RÉGIMEN LEGAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CON LOS APORTES PARAFISCALES
3.2.7. BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES
3.2.8. Verificación del Sistema de Información de registro de sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
3.2.9. Verificación de Antecedentes Judiciales del Ministerio De Defensa Nacional POLICÍA NACIONAL
3.2.10. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la Policía Nacional.
3.2.11. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).
3.2.12. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)
3.2.12.1. Inscripción de personas extranjeras

3.2.13. PERFIL DEL CONTRATISTA

3.3. CAPACIDAD FINANCIERA
Índice de Endeudamiento
Índice de Liquidez.
Razón de cobertura de intereses.
3.4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
Rentabilidad del patrimonio.
Rentabilidad del activo

3.5. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

3.6. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

3.6.1. CRITERIOS GENERALES
3.6.2. Reglas para valorar la experiencia
3.6.3. Condiciones para Acreditar la Experiencia Específica
3.6.4. Contenido de las Certificaciones
3.7. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES ADICIONALES EXIGIDOS

k) CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR	RESPONSABLE
1. Publicación Aviso convocatoria pública y Proyecto de pliego de condiciones, SECOP II.	25 de septiembre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
2. Recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 25 de septiembre al 02 de octubre de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
3. Recepción solicitudes limitación MiPymes	Del 25 de septiembre al 02 de octubre de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
4. Revisión de observaciones y elaboración del Pliego de condiciones definitivo	Del 05 al 06 de octubre de 2026 . Alcaldía Municipal de Pasto.	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
5. Publicación de las respuestas a las observaciones, SECOP II	06 de octubre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
6.Emisión del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de contratación. Publicación del pliego de condiciones definitivo, SECOP II	06 de octubre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
7. Plazo para publicar Adendas, SECOP II	A más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas 07 de octubre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
8. Recepción de ofertas y Cierre de la convocatoria pública, SECOP II	Hasta las 9:00 a.m. del 09 de octubre de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
9. Apertura de propuestas, SECOP II	09 de octubre de 2026 a las 9:05 a.m. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
10. Verificación de los requisitos habilitantes	Del 09 al 14 de octubre de 2026 . Alcaldía Municipal de Pasto.	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal

11. Entrega del informe de evaluación preliminar	14 de octubre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
12. Publicación del informe de resultados de verificación de requisitos habilitantes, SECOP II	14 de octubre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
13. Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, SECOP II	Del 15 al 19 de octubre de 2026. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
14. Verificación de documentos de subsanación y/o observaciones.	Del 20 al 21 octubre de 2026 Alcaldía Municipal de Pasto.	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
15. Publicación del listado definitivo de habilitados, SECOP II	21 de octubre de 2026 www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
16. Audiencia pública de subasta inversa, adjudicación del contrato, negociación con el único habilitado o declaratoria de desierto del proceso	22 de octubre de 2026 04:00 p.m. Sala de Audiencias Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal-Sede centro.	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
17. Suscripción y publicación del contrato, SECOP II	Dentro de los 3 días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal
18. Legalización del contrato, SECOP II	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.	Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Las fechas que se indican en el presente aviso son provisionales y solo serán aplicables las que se señalen en el "pliego de condiciones definitivo". Aunado a lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2° del Art. 8° de la ley 1150 de 2007, no genera obligación para el Municipio a dar apertura al proceso de selección.

I) CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DE PROCESO: Los interesados en el presente proceso de contratación podrán consultar y acceder a la información sobre los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, desde la fecha de apertura del proceso, en la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II: ***www.colombiacompra.gov.co***

La remisión y radicación de la correspondencia relacionada con el presente proceso deberá hacerse única y exclusivamente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

DIANA LIZETTE MARTÍNEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte (A.F.)
(Resolución 0762 de 22 septiembre de 2026)

Proyectó y Revisó: Neiry Liney Obando
Abogada Coord. Contratación STTM